



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 120  
PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
MESA DIRECTIVA  
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Ma Isabel Lazo Briones y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Alejandro Flores Razo. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistieron a la presente reunión los diputados Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y Mario Alejandro Navarro Saldaña y la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diecinueve horas con treinta y tres minutos del veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes. - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente que tendría verificativo en esta fecha, para lo cual instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura a la misma. Al término de la lectura, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que, para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, informó que se recibieron los escritos suscritos por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, mediante los cuales solicitó la justificación de su inasistencia por causas de fuerza mayor, así como de la inasistencia de la diputada Luz Elena



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Govea López, por motivos de salud; así como el escrito signado por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, mediante el cual solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Eduardo Ramírez Granja, por causas de fuerza mayor. La presidencia calificó como justificadas dichas inasistencias a la sesión de la Diputación Permanente celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, la Presidencia dio cuenta con el acuerdo CGIEEG/320/2018, de fecha veinte de septiembre del año en curso, emitido por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal dentro del expediente SM-JRC-358/2108 y sus acumulados; así como con las constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado dos mil dieciocho - dos mil veintiuno, expedidas por dicho Instituto, correspondientes a catorce diputaciones. En atención a dicho acuerdo, la presidencia señaló que esta Mesa Directiva deberá modificar el inventario aprobado en la reunión anterior, para presentar a la Diputación Permanente el nuevo inventario, en su carácter de comisión instaladora de la Sexagésima Cuarta Legislatura para la conformación del listado de las diputadas y los diputados electos a dicha Legislatura, por lo que con dicho propósito, se instruyó a la secretaría técnica para que formulara un nuevo proyecto de inventario para la conformación del listado de los diputados y las diputadas electas que integrarán la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. De igual forma y en virtud de que previamente se les había remitido de manera electrónica el proyecto de inventario, se aprobó por unanimidad de los presentes su dispensa de lectura. En consecuencia, la Presidencia sometió a discusión el proyecto de referencia y al no registrarse participaciones, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la Presidencia instruyó al secretario técnico, para que se incorporara en el orden del día de la Diputación Permanente que se celebrará en esta fecha, el inventario de las documentales públicas remitidas por los organismos electorales administrativos y jurisdiccional del Estado, relativos a la elección de los diputados y las diputadas que integrarán la Sexagésima Cuarta Legislatura, y se elabore el listado correspondiente, en términos del artículo dieciséis, fracciones primera y segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.

Enseguida, la Presidencia informó que al ser la última reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio de la Sexagésima



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Tercera Legislatura deberán aprobar la minuta de la presente reunión, por lo que contaban con el archivo electrónico de la minuta levantada. Por tal motivo propondrá la dispensa de su lectura para efecto de someterla a la aprobación de quienes integran esta Mesa Directiva. En consecuencia, una vez que se vote la dispensa de lectura y se someta a discusión y aprobación la minuta y que el diputado presidente determine, en su caso, que no es necesario un nuevo pase de lista, de encontrarse presentes la diputada y los diputados con que inició la reunión, se dará por concluida. –

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Doy Fe. -----

  
DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA  
PRESIDENTE

  
DIPUTADA MA ISABEL LAZO BRIONES  
SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta ciento veinte, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. -----



Guanajuato, Gto., 21 de septiembre de 2018

**Asunto:** Se solicita justificar inasistencia



**Dip. Guillermo Aguirre Fonseca**  
**Presidente del Congreso del Estado**  
**Presente**

Por este medio me dirijo a usted, le comunico que el suscrito **DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**, no asistiré a la reunión de Mesa Directiva de fecha 21 de septiembre del presente año, que Usted dignamente preside, por razones de fuerza mayor, en atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**